

Actualidad FEUE y perspectivas de futuro

► Normativa ESEF

ESMA decide postponer a 2024 la próxima actualización de la normativa (RTS, Regulatory Technical Standards).

Comunicado de ESMA de 10/05/2023

- Debido a que la taxonomía IFRS 2023 presenta cambios de alcance limitado
- Para evitar impacto en preparadores de informes y proveedores de software
- Para centrarse en mejorar la implementación de los requisitos de ESEF y en los trabajos de preparación del reporte electrónico de los informes de sostenibilidad

La Taxonomía ESEF 2022 sigue siendo obligatoria y aplicable a los Informes Financieros Anuales –*estados financieros consolidados IFRS*- de 2023

► Manual de Reporte

Actualización del Manual de Reporte ESEF

- Aclaraciones sobre los formatos de imágenes incrustadas en el documento xHTML
- Actualización de referencias del Registro de Tipos de Datos (Data Type Registry)
- Fija la posición de ESMA respecto a la aplicación de la especificación Calculation 1.1

- Aclaraciones adicionales sobre cómo usar los elementos incluidos en la actualización de la Taxonomía IFRS 2023
- Profundiza en el etiquetado de bloques

► **Perspectivas de futuro y retos Sostenibilidad**

Directiva sobre Informes de Sostenibilidad Corporativa (CSRD) de la Comisión Europea

Desde el 1 de enero de 2024 los informes de sostenibilidad también deben ser preparados de acuerdo a la normativa ESEF (RTS)

- Formato xHTML
- Previsiblemente en el Informe de Gestión

Se incorporará la taxonomía de sostenibilidad en la normativa ESEF (RTS)

► **Perspectivas de futuro y retos** **Usabilidad de la información**

La calidad actual de los datos no es satisfactoria, debe mejorar.

Acción coordinada: evolución continua de ESMA, ACs y entidades para mejorar la usabilidad de la información

Es clave:

- Mejorar el acceso a los datos a nivel europeo
- Mejorar la usabilidad de los datos. Comparabilidad

GRACIAS

CNMV
EDIFICIO EDISON

CNMV
COMISIÓN
NACIONAL
DEL MERCADO
DE VALORES

CNMV
COMISIÓN
NACIONAL
DEL MERCADO
DE VALORES